

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

209**MADRID NÚMERO 26**EDICTO
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Doña Ángela Pardo Crespo, secretaria judicial del Juzgado de lo social número 26 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 356 de 2010 de este Juzgado de lo social, seguido a instancias de doña María Julia Onrubia Bodas, contra las empresas “Cesing Ibérica, Sociedad Limitada”, “Spainsoft, Sociedad Limitada”, y “Asesa Centro Auxiliar de Servicios Empresariales, Sociedad Limitada”, sobre ordinario, se ha dictado decreto de archivo de fecha 27 de enero de 2011, cuya parte dispositiva es la siguiente:

Decreto

Secretaria judicial, doña Ángela Pardo Crespo.—En Madrid, a 27 de enero de 2011.

Parte dispositiva:

Acuerdo: El cierre y archivo del procedimiento.

Se advierte a las destinatarias que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que les sirva de notificación en legal forma a “Cesing Ibérica, Sociedad Limitada”, “Spainsoft, Sociedad Limitada”, y “Asesa Centro Auxiliar de Servicios Empresariales, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Madrid, a 14 de febrero de 2011.—La secretaria judicial (firmado).

(03/6.948/11)